

THIS PLACE APP SPA

CONTRATO DE LICENCIA DE USO DE SOFTWARE (APLICACIÓN MÓVIL) "THIS PLACE APP"

(EN ADELANTE "CONTRATO")

En comuna de Santiago, con fecha 23 de Julio de 2024, entre **THIS PLACE APP SPA** (en adelante "TPA"), RUT: 77.264.172-9, representada en este acto por su representante legal don JORGE IGNACIO CAULLÁN TAPIA, cédula de identidad: 18.839.418-3, ambos domiciliado en MIGUEL CLARO N ° 1454 DPTO 410, COMUNA DE PROVIDENCIA, REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO, por una parte, y por la otra parte **JUNTA DE ALCALDES PROVIDENCIA LAS CONDES LA REINA** (en adelante "LICENCIATARIO" y/o "CLIENTE" indistintamente), RUT: 70.064.202-K, representada en este acto por su representante legal don RAFAEL ORTIZ CORREA, cédula de identidad: 13.838.429-K, domiciliado en AVENIDA FRANCISCO BILBAO N ° 8105, se ha llegado al siguiente contrato de licencia para uso de una obra de software:

CLAUSULA PRIMERA: DEFINICIONES

En este contrato, las siguientes palabras tendrán el sentido que a continuación se definen, a menos que aparezca claramente que se han tomado en un sentido diverso:

1. "AFILIADA": significa cualquier sociedad domiciliada en el Territorio, en cuyo capital participe el LICENCIATARIO con una participación mínima de capital del cincuenta por ciento (50 %). No se considerará "AFILIADA" una sociedad en la que el LICENCIATARIO tenga una participación de capital menor a la señalada, o que la reduzca por debajo del mínimo señalado.
2. "TERCERO CON RELACIÓN DE NEGOCIOS": significa toda tercera parte que requiera acceso al software en relación con la operación de los negocios del LICENCIATARIO, incluyendo, pero no limitándose, a clientes distribuidores y proveedores.



THIS PLACE APP SPA

3. "DOCUMENTACIÓN": significa toda documentación estándar de TPA, entregada por TPA, en cualquier medio, como resultado del presente contrato o de sus apéndices.
4. "MODIFICACIÓN": significa cualquier cambio en el software de la aplicación móvil que implique un cambio en el código fuente, o una mejora de software desarrollada con herramientas de TPA, o usando o incorporando información propietaria y/o confidencial de TPA.
5. "INFORMACIÓN PROPIETARIA Y/O CONFIDENCIAL": significa
 - a. Con respecto a TPA, el software de la aplicación móvil, su respectiva documentación, cualquier copia total o parcial de ellos, los conceptos del programa, bases de datos involucradas en la misma, cualquier otro software de terceros cuya licencia hubiere sido obtenida con o como parte del software, los resultados de comparación, y
 - b. Cualquier otra información identificada o razonablemente identificable como información propietaria y/o confidencial de TPA y/o del LICENCIATARIO que
 - i. Sea o pase a ser del dominio público sin que medie acto u omisión de la otra parte; o
 - ii. Haya sido o sea legítimamente obtenida por la otra parte de una fuente distinta de la parte que reveló confidencialmente la información, con anterioridad a la fecha en que sea recibida de dicha parte; o
 - iii. Llegue a estar a la disposición de la otra parte independientemente de la relación regida por el presente contrato.
6. "SOFTWARE": significa una obra literaria que comprende:
 - a. La totalidad del software especificada y estipulada, tanto en presente contrato, como en los presentes o futuros apéndices,



THIS PLACE APP SPA

desarrollado por TPA y provisto al LICENCIATARIO de acuerdo al presente;

- b. Cualquier lanzamiento nuevo que esté disponible mediante el servicio de mantenimiento; y
 - c. Cualquier copia total o parcial o ejemplar de reemplazo de lo anterior.
7. “APLICACIÓN MÓVIL” o simplemente “APP”: parte específica del software a la cual tendrá acceso el usuario final, diseñado para funcionar en dispositivos móviles, como teléfonos inteligentes y tabletas.
8. “TERRITORIO”: significa la República de Chile.
9. “USO PRODUCTIVO”: significa activar las capacidades del procesamiento de software, cargar, ejecutar, acceder, emplear, el software o visualizar la información resultante de dichas capacidades.
10. “OBRA DERIVADA”: significa toda obra resultante a partir del software de TPA que en todo o parte pueda violar la propiedad intelectual de TPA.
11. “PINES”: significa marcadores visuales que se colocan en ubicaciones específicas del mapa para representar puntos de interés, destinos, ubicaciones importantes u otros elementos relevantes.
12. “USUARIO ADMINISTRADOR DEL LUGAR”: significa persona natural o jurídica que tiene privilegios especiales en el software. Esta persona tiene la capacidad de configurar, administrar y demás funciones que en adelante de este contrato, de su documentación o de sus presentes o futuros apéndices se especifiquen, con el objeto de beneficiarse de las funciones del software según su uso productivo y para la cual está naturalmente destinado.



THIS PLACE APP SPA

13. "USUARIO FINAL": significa persona que utiliza la aplicación móvil como parte de su trabajo o actividades cotidianas, pero generalmente no tiene privilegios de administración en el sistema. Su objetivo principal es utilizar las funciones de la aplicación móvil para llevar a cabo sus tareas específicas y alcanzar sus objetivos personales o laborales de acuerdo con las funciones que en adelante se detallan.

CLAUSULA SEGUNDA: DEL OBJETO DEL CONTRATO Y DE LOS DISTINTOS PLANES.

1.- OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA

- a. TPA otorga y el LICENCIATARIO acepta una licencia de uso, en los términos que se siguen, de carácter intransferible y no exclusiva. TPA se compromete a prestar el servicio de utilización de la aplicación móvil "THIS PLACE APP" para mostrar el lugar PARQUE PADRE HURTADO en la aplicación, en conformidad a los distintos planes que se especifican en el presente contrato.
- b. Los terceros con relación de negocios no podrán usar la aplicación móvil y/o la información recopilada por el mismo para operar, desarrollar y/o gerenciar su propio negocio, a menos que dichos terceros con relación de negocios firmen y entreguen a TPA su conformidad para quedar obligados en los mismos términos del presente contrato y sus presentes y/o futuros apéndices según corresponda, o que cuenten con autorización expresa de TPA.
- c. El LICENCIATARIO, como usuario administrador, conviene en instalar y/o visualizar el software en los equipos o hardware de su propiedad, o que se encuentren dentro de su esfera de custodia, que estime convenientes.
- d. TPA conviene que las afiliadas pueden usar el software a condición de que:
 - a. Cada afiliada firme y entregue a TPA, su conformidad para quedar obligada en los mismos términos del presente contrato y sus presentes y/o futuros apéndices según corresponda; y
 - b. Los incumplimientos por parte de la afiliada sean considerados incumplimientos del propio LICENCIATARIO.



THIS PLACE APP SPA

2.- DE LOS DIFERENTES PLANES:

A.- DEL PLAN GRATUITO: por el presente contrato, TPA conviene que permitirá al LICENCIATARIO utilizar el servicio de la aplicación móvil THIS PLACE APP para mostrar el lugar PARQUE PADRE HURTADO de forma gratuita por un periodo de treinta (30) días corridos. Expirado dicho plazo, el LICENCIATARIO podrá seguir haciendo uso del software de forma indefinida, sin perjuicio de que TPA, durante este periodo, se reserva el derecho de revocar el contrato sin expresión de causa y en cualquier momento, siempre que medie un aviso de a los menos treinta (30) días corridos al LICENCIATARIO. Dicho aviso podrá ser realizado por cualquier medio disponible para tal efecto. **Tras recibir dicho aviso, el cliente tendrá la opción de decidir si desea continuar usando el servicio a través de alguno de los planes de pago que se especificarán en lo sucesivo de este contrato.**

1. DE LAS FUNCIONALIDADES DEL PLAN GRATUITO:

- a. FUNCIONALIDADES DE USUARIO ADMINISTRADOR: bajo los términos del presente contrato y de la respectiva documentación, el LICENCIATARIO tendrá acceso a **una cuenta** de usuario administrador del lugar con las siguientes funcionalidades:
 - i. INSERTAR PINES: el LICENCIATARIO podrá marcar pines con el objeto de señalar ubicaciones específicas en el mapa que permita a los usuarios finales encontrar de forma expedita puntos de interés en el lugar.
 - ii. INSERTAR CAMINOS: el LICENCIATARIO tiene la capacidad de crear caminos que muestran las rutas transitables en el mapa, con el propósito de facilitar la navegación de los usuarios finales dentro del lugar.
 - iii. DESCRIPCIÓN DE PINES: el LICENCIATARIO podrá agregar descripciones detalladas a los pines con el objeto de otorgar información adicional a los usuarios finales sobre los puntos de interés.



THIS PLACE APP SPA

- iv. HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO: el LICENCIATARIO podrá señalar los horarios de funcionamiento de los lugares señalados por los pines.
 - v. LOGO PERSONALIZADO DEL LUGAR: el LICENCIATARIO podrá cargar y personalizar logos que los usuarios finales verán al acceder a la información del lugar con el objeto de tener una expresión marca consistente.
 - vi. CONTORNO PARA LOS PINES: el LICENCIATARIO podrá definir contornos personalizados para los pines, lo que permitirá que cuando un usuario final seleccione un pin, se resalte el área específica que representa en el mapa (en un color definido por el LICENCIATARIO).
- b. FUNCIONALIDADES PARA USUARIOS FINALES: bajo los términos del presente contrato y de la respectiva documentación, los usuarios finales tendrán acceso a las siguientes funciones básicas:
- i. BUSCADOR DE PINES: los usuarios finales podrán utilizar la función de búsqueda de pines para encontrar ubicaciones de interés en el lugar.
 - ii. VER INFORMACIÓN Y CONTORNO DE PINES: los usuarios finales tendrán la opción de ver tanto las descripciones, horarios y contornos ingresados por LICENCIATARIO al momento de seccionar el pin.
 - iii. VISUALIZAR CAMINOS: los usuarios finales podrán visualizar los caminos que se hayan definido por el LICENCIATARIO.

B.- DE LOS PLANES DE PAGO: a continuación, se detallan los planos pago que el LICENCIATARIO, bajo los términos del presente contrato y de la respectiva documentación, podrá optar en los términos de la CLAUSULA SEGUNDA número 2 letra A:



THIS PLACE APP SPA

1. DEL PLAN LITE: bajo los términos del presente contrato y de la respectiva documentación, el LICENCIATARIO, en caso de que decida optar por el PLAN LITE, en los términos de la CLAUSULA SEGUNDA número 2 letra A, tendrá acceso a todas las funcionalidades del PLAN GRATUITO, y además, las siguientes funcionalidades:

a. FUNCIONALIDADES DE USUARIO ADMINISTRADOR: el LICENCIATARIO podrá acceder a todas las cuentas de usuario administrador del lugar que sean requeridas, las cuales (además de contar con las funcionalidades ya descritas respecto del PLAN GRATUITO) contarán con las siguientes funcionalidades:

- i. MAPA PERSONALIZADO: el LICENCIATARIO tendrá derecho usar una imagen a escala como contorno base del mapa. El LICENCIATARIO tendrá la facultad de proporcionar por sus propios medios la imagen o solicitar a TPA que la desarrolle por un costo único adicional que se convendrá en el respectivo apéndice.
- ii. IMÁGENES EN DESCRIPCIONES DE PINES: el LICENCIATARIO podrá agregar imágenes, de su elección y proporcionadas por él mismo, en la descripción de los pines.
- iii. VIDEOS EN LA DESCRIPCIÓN DE LOS PINES: el LICENCIATARIO podrá incluir enlaces a videos relacionados con los pines, de su elección y proporcionadas por él mismo.
- iv. PERSONALIZACIÓN DE LOS PINES: el LICENCIATARIO podrá personalizar la apariencia de los pines mediante la carga de imágenes de su elección y proporcionadas por él mismo.
- v. CAMINOS PERSONALIZADOS: el LICENCIATARIO podrá ajustar el color y el ancho de los caminos en el mapa.
- vi. MAPA ADICIONAL: el LICENCIATARIO podrá agregar mapas adicionales para diferentes áreas del lugar, con el



THIS PLACE APP SPA

objeto de mostrar distintos pisos o zonas personalizadas, cada uno con la opción de tener un mapa personalizado a escala como imagen base. Además, el LICENCIATARIO podrá agregar pines y caminos específicos a cada uno de estos mapas adicionales.

vii. PERSONLIZACIÓN DE CONTORNOS PARA PINES: el LICENCIATARIO podrá definir colores personalizados para los contornos de los pines, con el objeto resaltar áreas específicas en el mapa.

b. FUNCIONALIDADES PARA USUARIOS FINALES: bajo los términos del presente contrato y de la respectiva documentación, en caso de que el LICENCIATARIO decida optar por el PLAN LITE, en los términos de la CLAUSULA SEGUNDA número 2 letra A, además de las funcionalidades para usuarios finales detalladas en el PLAN GRATUITO, dichos usuarios finales tendrán acceso a las siguientes funcionalidades:

i. CAMINOS OPTIMOS: los usuarios finales que utilicen la APLICACIÓN MÓVIL podrán habilitar la función de cálculo y visualización de rutas óptimas en el mapa.

2. DEL PLAN PRO: bajo los términos del presente contrato y de la respectiva documentación, el LICENCIATARIO, en caso de que decida optar por el PLAN PRO, en los términos de la CLAUSULA SEGUNDA número 2 letra A, tendrá acceso a todas las funcionalidades del PLAN GRATUITO, del PLAN LITE y, además, las siguientes funcionalidades:

a. FUNCIONALIDADES DE USUARIO ADMINISTRADOR: el LICENCIATARIO, además de tener las funciones para usuario administrador señaladas para el PLAN GRATUITO y para el PLAN PRO, podrá:

i. NOTIFICACIONES EN TIEMPO REAL: el LICENCIATARIO a través de las cuentas de usuarios administradores



THIS PLACE APP SPA

solicitadas, podrá enviar notificaciones en tiempo real a los usuarios finales que tengan instalada la aplicación móvil, tengan las notificaciones de sus dispositivos activadas y se encuentren como visitantes en el lugar.

- ii. MÉTRICAS DE USO: el LICENCIATARIO podrá tener acceso a métricas detalladas sobre el uso de sus mapas en la aplicación. Esto incluye, pero no se limita, a búsquedas realizadas por los visitantes, lugares más visitados, cronología diaria de visitas, entre otros datos relevantes que digan relación con el uso productivo del software.
- iii. REPORTE MENSUALES: el LICENCIATARIO podrá solicitar a TPA reporte mensuales detallados que proporcionen información sobre el uso de la aplicación en el lugar, con el objeto de facilitar el análisis y seguimiento del lugar a lo largo del tiempo.

3.- REGLAS COMUNES A TODOS LOS PLANES: las siguientes reglas serán aplicables a todos los PLANES, a menos que la regla en cuestión aparezca especificada a un tipo determinado y específico de PLAN.

A.- USUARIOS FINALES DE IPHONE (APPLE) Y USUARIOS FINALES DE ANDROID: las disposiciones de este contrato se aplicarán a todos los usuarios finales de la aplicación que utilicen sistema ANDROID en sus teléfonos inteligentes. Respecto a los usuarios de sistemas iOS (iPhone), por medio del presente se aclara que la distribución de la APLICACIÓN MÓVIL en la plataforma de APPLE no se encuentra disponible a la fecha de celebración de este contrato. TPA se compromete a trabajar diligentemente y en un plazo razonable para completar la distribución de la APLICACIÓN MÓVIL en las plataformas de los sistemas iOS de APPLE. Una vez que la APLICACIÓN MÓVIL esté disponible en las plataformas de distribución de los sistemas iOS de APPLE, podrán las partes acordar, por medio de un futuro apéndice, las condiciones y términos para los usuarios finales de dichos sistemas.



THIS PLACE APP SPA

B.- DERECHO A MODIFICAR EL MAPA Y LOS PINES: TPA se reserva el derecho de realizar cambios en el mapa y los pines de la Aplicación en cualquier momento, siempre que dichos cambios reflejen de manera precisa la realidad del lugar PARQUE PADRE HURTADO, comprometiéndose a avisar previamente, por cualquier medio idóneo para tal efecto, al Cliente de dichos cambios. Dichos cambios pueden incluir, pero no estarán limitados a, la adición, eliminación, o modificación de pines, la actualización de las representaciones de los lugares, y el ajuste de las características del mapa. En el PLAN GRATUITO, el LICENCIATARIO podrá tener un acceso limitado a las modificaciones del mapa, las cuales se encuentran señaladas en la CLAUSULA SEGUNDA letra A número 2.1 letra a del presente contrato y su documentación respectiva, que permitirá al menos mover los pines y modificar sus descripciones. **Si el LICENCITARIO desea tener acceso a las modificaciones o tener la capacidad de solicitar o aprobar modificaciones al mapa y a los pines, deberá contratar, por medio de un apéndice que extienda el presente contrato, algunos de los PLANES DE PAGO.**

C.- CONFIDENCIALIDAD: Ambas partes se comprometen a mantener la confidencialidad de cualquier información que se comparta en relación con este Contrato. En consecuencia, el LICENCIATARIO no podrá copiar, traducir, desensamblar, o descompilar el software, ni recrear ni intentar recrear -mediante ingeniería regresiva o de otra forma- el código fuente del software aquí licenciado a partir del código objeto del mismo, o usar dicho software para crear obras derivadas, quedando en propiedad de TPA cualquier obra derivada no autorizada. Para proteger la información propietaria, las partes acuerdan tomar todas las medidas razonables y las mismas precauciones protectoras que usa para proteger su propia información propietaria y/o confidencial, para evitar su divulgación a terceros. Sin previo consentimiento por escrito de la otra parte, ninguna de las partes divulgará, proveerá o tomará información propietaria y/o confidencial de la otra parte, en ninguna forma, a ninguna persona, excepto a los que con buena fe se considere empleados, funcionarios, directores o consultores de dicha parte y cuyo acceso a la información propietaria y/o confidencia sea necesaria para permitir el ejercicio de los derechos de esa parte según el presente contrato, de alguno de sus presentes



THIS PLACE APP SPA

o futuros apéndices según corresponda. Esta limitación no aplicará a los usuarios finales a condición de que utilicen la APLICACIÓN MÓVIL de acuerdo con las funcionalidades para usuarios finales descritas en el presente contrato y a la cual tengan derecho, en conformidad a los distintos planes ya señalados en este contrato y de la respectiva documentación. Las partes acuerdan que antes de revelar información propietaria y/o confidencia de la otra parte deberán obtener su consentimiento por escrito, y a la persona que le sea revelada dicha información, deberá quedar obligada en los mismos términos que se señalan en la presente cláusula. El LICENCIATARIO acuerda no divulgar los términos y condiciones de este contrato ni las técnicas de fijación de precio a ningún tercero.

D.- MODIFICACIONES: el LICENCIATARIO no podrá realizar modificaciones al software, salvo en los términos descritos en el presente contrato o en alguno de sus presentes o futuros apéndices. En caso de que el LICENCIATARIO realice modificaciones en una forma distinta a las descritas en los instrumentos señalados, todas dichas modificaciones y los derechos asociados a ellas serán de propiedad exclusiva de TPA. TPA tiene el derecho de desarrollar en forma independiente mejoras al software y el LICENCIATARIO se abstendrá de llevar a cabo acciones que puedan limitar la capacidad de TPA de efectuar desarrollos, ventas, cesiones, licencias o uso de su propio software o sus modificaciones o mejoras. **Sin perjuicio de lo anterior, el LICENCIATARIO podrá solicitar a TPA modificaciones al software ya sean en orden a crear, insertar, modificar y/o eliminar funcionalidades, previo pago de un costo adicional acordado a través de un apéndice. Esta facultad quedará a la mera voluntad de TPA.**

E.- PUBLICIDAD: TPA tendrá derecho a usar el nombre y/o logo del LICENCIATARIO exclusivamente en actividades de publicidad, promoción o similares, y por tanto podrá incluir el nombre y/o logo del LICENCIATARIO en las listas de clientes que TPA, como esfuerzo de mercadeo, publica en su página web "thisplaceapp.com" y redes sociales. Lo anterior, también comprende la posibilidad de incluir, pero no limitándose, las redes sociales, códigos QR, flyers, páginas webs, mapas físicos, entre otros, con el objeto exclusivo de promocionar el uso de la



THIS PLACE APP SPA

aplicación. El LICENCIATARIO acuerda participar de las actividades de publicidad relacionadas con la APLICACIÓN MÓVIL, que incluyen, pero no limitándose, convocatorias, historias relacionadas con el software, testimonios de prensa, etc. Por su parte TPA conviene en que hará los esfuerzos necesarios y razonables para evitar que los servicios de referencia y/o publicidad de la APLICACIÓN MÓVIL interfieran de manera no razonable en las actividades comerciales del LICENCIATARIO. Por su parte, el LICENCIATARIO tendrá derecho de usar exclusivamente el nombre, logo y/o redes sociales de TPA para fines específicos de publicidad. Tratándose del PLAN DE PAGO PRO, TPA quedará obligado a participar en actividades de publicidad en los mismos términos aquí descritos.

F.- INDEMNIZACIÓN: TPA mantendrá al LICENCIATARIO indemne respecto de todos los reclamos, responsabilidades y costos, incluyendo el pago de costas judiciales, incurridos razonablemente en defensa de cualquier reclamo instaurado en contra del LICENCIATARIO en Chile por terceros que aleguen que el uso de la APLICACIÓN MÓVIL y la Documentación por parte del LICENCIATARIO viole o usurpe: (i) cualquier patente vigente en Chile bajo derecho de autor de la cual TPA tenga conocimiento; o (ii) los derechos de propiedad intelectual sobre una obra protegida en Chile bajo derecho de autor; o (iii) derechos sobre secretos comerciales; a condición de que el LICENCIATARIO notifique a la brevedad por escrito a TPA de cada y cualquiera de dichas reclamos y que permita a TPA controlar totalmente la defensa legal y cualquier arreglo que diga relación a dicho reclamo siempre que dicho arreglo no implique obligaciones financieras para el LICENCIATARIO. El LICENCIATARIO deberá cooperar plenamente en la defensa contra dicho reclamo, y podrá comparecer, de su propia cuenta y cargo, a través de representantes y patrocinantes legales razonablemente aceptables para TPA. TPA podrá, a su sólo arbitrio, transar cualquiera de dichos reclamos sobre una base que requiera a TPA sustituir el software y la Documentación por programas y documentación de soporte que no infrinjan ningún derecho y sean suficientemente equivalentes a los primeros. Lo aquí señalado establece la única, exclusiva y total responsabilidad de TPA y/o sus licenciantes respecto del LICENCIATARIO y el único



THIS PLACE APP SPA

recurso del LICENCIATARIO con respecto a la violación de los derechos de propiedad intelectual de un tercero.

G.- LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD:

1. RECURSOS DEL LICENCIATARIO: los únicos y exclusivos recursos que tendrá el LICENCIATARIO (y por extensión a sus terceros con relación de negocios, incluyendo a los respectivos usuarios finales), incluyendo por cualquier daño o perjuicio que pudiera sufrir en cualquier forma, relacionados con el uso de la APLICACIÓN MÓVIL o de las prestaciones o servicios provistos por TPA y/o sus licenciantes, aún cuando se deban a negligencia o incumplimiento de cualquier obligación, consistirán, a elección de TPA en: (i) lograr que el software se conforme sustancialmente a sus especificaciones funcionales; o (ii) la devolución de una porción apropiada de cualquier pago previamente efectuado por el LICENCIATARIO, en relación con la parte correspondiente del software o servicios.
2. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD DE TPA: TPA no será responsable conforme a este contrato: (i) si el software no se usa de conformidad a la documentación; o (ii) si el defecto se causa por una modificación, por el LICENCIATARIO o por un mal funcionamiento de la base de datos de un tercero o software de terceros. TPA no garantiza que el software funcionará de forma ininterrumpida ni que estará libre de defectos menores o de errores que no afecten materialmente su rendimiento. TPA y sus licenciantes no serán responsables con relación a cualquier reclamo o cualquier daño o perjuicio que deriven de usos inherentemente peligrosos del software o del software de cualquier tercero licenciado por medio del presente.
3. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD: no obstante, cualquier disposición en contrario que pudiere contener el presente contrato, excepto por daños resultantes del uso no autorizado y/o divulgación de información propietaria, bajo ninguna circunstancia TPA, sus



THIS PLACE APP SPA

licenciantes, y/o el LICENCIATARIO serán responsables frente a la otra parte o cualquier otra persona o entidad por un monto de daños que exceda las regalías autorales por licencia o serán responsables por daños o perjuicios directos o indirectos, incluyendo pérdida o frustración de utilidades, interrupción de tareas, pérdidas de datos, reclamos de terceros (incluyendo terceros con relación de negocios respecto del LICENCIATARIO), fallas o mal funcionamiento del sistema o del equipo, o incluyendo multas o intereses punitivos que pudieren aplicarse al LICENCIATARIO.

4. DIVISIBILIDAD DE DISPOSICIONES: las partes expresamente reconocen y convienen que todas y cada una de las disposiciones de este contrato que prevean limitación de responsabilidad, desconocimiento de garantías o exclusión de daños, sean ejecutables, divisibles e independientes de cualquier otra disposición y se podrán en ejecución como tales.

H.- GARANTÍA DE PERFORMANCE: TPA garantiza, por el periodo de uso, que el software se conformará sustancialmente a las especificaciones funcionales contenidas en la documentación. La garantía no aplicará: (i) si el software no se usa de conformidad con la documentación; o (ii) si el defecto se causa por una modificación, por el LICENCIATARIO o por un mal funcionamiento en una base de datos de un tercero o software de terceros. TPA no garantiza que el software funcionará en forma ininterrumpida ni que estará libre de defectos menores o errores que no afecten materialmente su rendimiento, ni que la aplicación contenida en el software está diseñada para cumplir con todos los requerimientos de negocios del LICENCIATARIO. TPA declina cualquier otra garantía expresa o implícita, incluyendo sin limitación cualquier y toda garantía de comerciabilidad o de adecuación para un propósito particular, y/o cualquier otra garantía que no derive del texto explícito del presente contrato, salvo aquellas que resulten de orden público y no puedan ser válidamente renunciadas.



THIS PLACE APP SPA

I.- OBLIGACIONES EN CASO DE TERMINACIÓN: al momento de la terminación del presente contrato y de sus presentes y/o futuros apéndices, el LICENCIATARIO y sus afiliadas autorizadas cesarán inmediatamente en el uso del software y cualquier otra información propietaria de TPA. Dentro de los treinta (30) días corridos posteriores a la fecha de terminación, el LICENCIATARIO, a sus expensas, devolverá a TPA o destruirá todas las copias de información propietaria de TPA en cualquier formato o soporte. Dentro de los treinta (30) días corridos posteriores a la fecha de terminación, TPA destruirá o devolverá la información propietaria de el LICENCIATARIO en cualquier medio o soporte, a costa del LICENCIATARIO. La CLAUSULA SEGUNDA número 3 letra C continuará vigente sin límite de tiempo. En cualquier y todo caso de terminación del presente contrato y de sus presentes y/o futuros apéndices, según corresponda, el LICENCIATARIO carecerá de derecho a reembolso de cualquier pago que hubiere realizado en cumplimiento de este contrato y de sus presentes y/o futuros apéndices.

4.- REGLAS COMUNES A LOS PLANES DE PAGO: en caso de que el LICENCIATARIO, bajo los términos del presente contrato y de la respectiva documentación, opte por alguno de los PLANES DE PAGO, además de las REGLAS COMUNES A TODOS LOS PLANES, se aplicarán las siguientes reglas:

A.- REGALIAS POR LICENCIA: como contraprestación a alguno de los PLANES DE PAGO especificados en el presente contrato, el LICENCIATARIO se obliga a pagar las cantidades especificadas en los presentes o futuros apéndices según corresponda. El pago se hará en moneda chilena (pesos). En caso de mora en el pago de cualquier monto, TPA aplicará sobre dicho importe la tasa de interés máximo convencional para operaciones de crédito de dinero en moneda nacional que determine la autoridad competente. El LICENCIATARIO también acuerda pagar todos los gastos razonablemente incurridos por TPA en la cobranza, incluyendo honorarios de abogados.

B.- IMPUESTOS: los pagos a que pudiera dar origen el presente contrato en virtud de los PLANES DE PAGO no incluyen impuestos o tasas de ningún tipo, ni cualquier otra carga similar vigentes en la actualidad o que puedan estarlo en un



THIS PLACE APP SPA

futuro, todos los cuales correrán por la exclusiva cuenta del LICENCIATARIO. El LICENCIATARIO deberá pagar todas las cantidades y cumplir con todas las demás obligaciones relacionadas con todo y cualquier impuesto que grave el negocio formalizado por el presente contrato o cualquiera de los presentes o futuros apéndices, con excepción del impuesto a la renta que será de cargo de TPA. Si el LICENCIATARIO está sujeto a leyes impositivas y jurisdicción distintas a la chilena, incrementará sus pagos de forma tal que las retenciones o pagos de impuestos que eventualmente se efectúen no alteren la forma de pago o monto a percibir por TPA, y deberá acreditar frente a TPA el cumplimiento de sus obligaciones impositivas. Todos los impuestos, tasas y cargos (incluyendo cualquier costo correspondiente a cambio y/o transferencias de divisas) relacionadas con el licenciamiento internacional de la propiedad intelectual o con la exportación e importación de los medios físicos de soporte del software y a la base de datos de terceros y de la documentación, correrán por la exclusiva cuenta del LICENCIATARIO. El LICENCIATARIO abonará los impuestos a las autoridades impositivas pertinentes.

C.- VIGENCIA Y TERMINACIÓN DE LOS PLANES DE PAGO: los PLANES DE PAGO que fueran suscrito por el LICENCIATARIO entrarán en vigor desde la fecha de suscripción de los respectivos apéndices y permanecerán vigentes en forma indefinida, salvo que fueran dados por terminados anticipadamente en caso de cumplirse cualquiera de las siguientes condiciones:

1. Si el LICENCIATARIO da aviso por escrito a TPA, de su deseo de dar por terminado el contrato, con treinta (30) días corridos de anticipación a la fecha de terminación deseada, por cualquier razón, pero sólo luego de haber el LICENCIATARIO pagado la totalidad de lo acordado en los respectivos apéndices hasta la fecha elegida para la terminación; o
2. Si TPA da aviso por escrito al LICENCIATARIO, de su deseo de dar por terminado el contrato, con treinta (30) días corridos de anticipación a la fecha de terminación deseada, por cualquier razón. En tal caso el LICENCIATARIO sólo deberá pagar lo acordado en



THIS PLACE APP SPA

los respectivos apéndices hasta la fecha elegida para la terminación;
o

3. Si el LICENCIATARIO incurre en incumplimiento grave respecto de cualquier disposición del presente contrato, o de sus presentes o futuros apéndices (a excepción de las CLAUSULA SEGUNDA número 3 letra C y D y la CLAUSULA CUARTA, que provocan la inmediata terminación del contrato), incluyendo más de treinta (30) días de mora en el pago de cualquier suma adeudada conforme al presente contrato y sus presentes o futuros apéndices según corresponda, y si TPA notifica al LICENCIATARIO de tales circunstancias, no reparando el LICENCIATARIO su incumplimiento o mora dentro de los treinta (30) días corridos de haberse producido;
o
4. Inmediatamente si el LICENCIATARIO o uno de sus acreedores solicita su quiebra, deviene en insolvente o efectúa alguna cesión a favor de sus acreedores.

CLÁUSULA TERCERA: DE LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ENTRE LAS PARTES

Las partes acuerdan que cualquier dificultad con motivo del cumplimiento, incumplimiento, ejecución, interpretación, validez, terminación o efectos del presente contrato será resuelta en conformidad a las leyes chilenas. En caso de conflicto entre normas chilenas y extranjeras, serán las partes del orden normativo interno de la República de Chile las que prevalezcan. Para todos los efectos derivados del presente Contrato, las partes constituyen domicilio especial en la ciudad y comuna de Santiago de la República de Chile, y se someten a la jurisdicción de sus tribunales de justicia.

CLÁUSULA CUARTA: CESIÓN

Sin el previo consentimiento por escrito de TPA, quien no lo podrá denegar sin causa justificada, el LICENCIATARIO no podrá ceder, delegar, sublicenciar, dar en garantía, o transferir a terceros de cualquier otra manera el presente contrato o sus



THIS PLACE APP SPA

presentes o futuros apéndices, según corresponda, en todo o en parte, ni tampoco ninguno de los derechos y obligaciones derivados del mismo, ni la información propietaria de TAP, a ninguna parte. Lo anterior no aplica tratándose, de fusión, división o transformación social del LICENCIATARIO, para lo cual bastará que éste de aviso por escrito a TPA de esta circunstancia con un plazo no inferior a 60 días antes de que ocurra el hecho. TPA estará facultado para ceder total o parcialmente el presente contrato.

CLÁUSULA QUINTA: DIVISIBILIDAD

Es la intención de las partes que en caso de que una o más de las disposiciones contenidas en este contrato fuere considerada invalida o inejecutable, dicha invalidez o inejecutabilidad no afectará al resto de las disposiciones de este contrato o de alguno de sus presentes o futuros apéndices. Este contrato y sus presentes o futuros apéndices se interpretarán como si dichas disposiciones invalidas o inejecutables nunca se hubieren incluido.

CLÁUSULA SEXTA: RENUNCIA

La tolerancia de las partes respecto del incumplimiento de la otra a cualquier disposición de este contrato y sus presentes o futuros apéndices, no podrá entenderse como renuncia a ejercer sus derechos para exigir el cumplimiento de esa y las demás disposiciones del contrato y sus presentes o futuros apéndices respecto de ese incumplimiento o de cualquier otro, anterior o posterior.

CLÁUSULA SÉPTIMA: EJEMPLARES

Este contrato y sus presentes o futuros apéndices se firmarán en dos ejemplares, cada uno de los cuales se considerará como original, teniendo ambos un y mismo efecto.

CLÁUSULA OCTAVA: NOTIFICACIONES

Las comunicaciones o notificaciones que se cursen en cumplimiento del presente contrato y sus presentes y/o futuros apéndices se entregarán por escrito, personalmente o por correo electrónico. Cada parte deberá en un plazo de quince



THIS PLACE APP SPA

(15) días suministrar un correo electrónico para llevar a cabo lo señalado en la presente disposición. En caso de que una de las partes no suministre el correo electrónico, la otra parte quedará exenta de toda responsabilidad por los daños que la falta de comunicación oportuna pudiere ocasionar.

CLÁUSULA NOVENA: FUERZA MAYOR

Ninguna de las partes será responsable por el retraso o la falta de cumplimiento de las obligaciones respectivamente a su cargo derivadas del presente contrato producido por caso fortuito o fuerza mayor. En tal caso el cumplimiento de la respectiva obligación se considerará extendido por un periodo igual a la duración de las condiciones que impiden su cumplimiento.

CLÁUSULA DÉCIMA: ENTERO Y UNICO ACUERDO

Este contrato y sus presentes y/o futuros apéndices constituyen y reflejan el único y total acuerdo entre TPA y el LICENCIATARIO, y todas las demás declaraciones, discusiones, acuerdos o propuestas previas, verbales o escritas, se considerarán substituidos y -en caso de disidencia u oposición- anulados por este contrato y/o sus presentes o futuros apéndices. Este contrato podrá ser modificado o complementado únicamente por escrito firmado por ambas partes. El presente contrato y cada uno de sus apéndices prevalecerán respecto de cualesquiera términos y condiciones adicionales, conflictivos o inconsistentes que pudieren aparecer en cualquier orden de compra u otro documento proporcionado por el LICENCIATARIO a TPA.

CLÁUSULA UNDÉCIMA: VALIDEZ DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES

Se entienden que forman parte del presente contrato sus apéndices o anexos y bases de licitación. En el caso que exista una contradicción entre el contrato y sus documentos o entre estos se aplicarán los siguientes criterios:

1. Primarán los documentos de fecha más reciente.



THIS PLACE APP SPA

2. En caso de poseer igual fecha, primarán los documentos o apéndices específicos sobre los generales.
3. En lo no considerado en el contrato y sus apéndices, se aplicará lo establecido en las bases de licitación (si corresponde).

Conforme las partes, se firman entre las mismas dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Santiago de Chile a 23 de Julio de 2024.

THIS PLACE APP SPA

Nombre: Jorge Caullán Tapia

Cargo: Gerente General



Firma:



Firma:



LICENCIATARIO

Nombre: Rafael Ortiz Correa

Cargo: Gerente Junta de Alcaldes

